RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 006-2021-UMA

Lima, 25 de enero de 2021

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD MARIA AUXILIADORA

VISTO:

Ley Universitaria 30220, Resolución N° 046-2017-UMA, Resolución CU N° 005 -2019-UMA, Informe de la Oficina de Gestión de Calidad y Gestión Docente , acuerdo de sesión de Consejo Universitario de fecha 09 de enero de 2019:

CONSIDERANDO:

Que, en este contexto, de acuerdo a lo establecido en la Ley Universitaria 30220, en su artículo 8: autonomía universitaria, las universidades gozan de autonomía, normativa, académica, de gobierno, y administrativa; en este sentido, de conforme lo dispuesto en el inciso 8.3 la autonomía académica implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza – aprendizaje dentro de la universidad;

Que, en este sentido, considerando que un modelo educativo consiste en una recopilación o síntesis de distintas teorías y enfoques pedagógicos, que orientan a los docentes en la elaboración de los programas de estudios, así como en la sistematización del proceso de enseñanza y aprendizaje;

Que, ante ello mediante Resolución N° 046-2017-UMA se aprobó el Modelo Educativo (I Versión); sin embargo, el Vicerrectorado Académico, en cumplimiento de sus funciones y con la finalidad de continuar velando por la formación académica de los estudiantes de la Universidad, presento la reestructuración del referido documento académico;

Que, en este sentido con Resolución CU Nº 005 -2019-UMA de fecha 15 de enero de 2019 se aprobó la restructuración del Modelo Educativo de la Universidad María Auxiliadora (II Versión) tomando en consideración que la educación universitaria es una tarea muy importante y compleja que va evolucionado de forma permanente y continua de acuerdo al avance científico y tecnológico;

Que, considerando la permanente calidad académica la oficina de Oficina de Gestión de Calidad y Gestión Docente ha realizado unas precisiones al Modelo Educativo de la Universidad María Auxiliadora (II Versión);

Que, por ello en virtud a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad María Auxiliadora, los miembros de Consejo, en sesión de fecha 03 de agosto de 2017; conviniendo APROBAR POR UNANIMIDAD el Modelo Educativo de la Universidad María Auxiliadora (III Versión)

Por lo que, en atención a lo expuesto en los considerandos precedentes y en cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Modelo Educativo de la Universidad María Auxiliadora (III Versión), conforme se indica en el anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a las dependencias académicas y administrativas de la Universidad el cumplimiento de la presente Resolución.

Registrese, comuniquese y archivese



Universidad María Auxiliadora

Modelo Educativo

Introducción

La Universidad María Auxiliadora ingresa al conjunto de Universidades del Perú al ser formalmente autorizada en diciembre del año 2011 con el propósito fundamental de atender el servicio de formación profesional en el distrito más grande de Lima y del Perú, cuya mayoría poblacional es de pobreza y extrema pobreza, habiendo sido la penúltima universidad en crearse a la fecha, bajo los distintos y sucesivos marcos legales hasta la Ley Universitaria 23733, que ha tenido vigencia hasta el 9 de julio del 2014, siendo entonces una de las 142 universidades del Perú que, al día siguiente, quedan obligadas a desenvolverse en un nuevo marco legal, la Ley Universitaria 30220, y en consecuencia, deben asumir nuevas condiciones y trazar nuevas perspectivas para su deber ser, empezando todas sin excepción a configurar las características cualitativas que exige la dicha nueva Ley, con el propósito esencial de obtener licencia institucional para poder continuar ofreciendo el servicio de educación superior universitaria, en base a cumplir determinadas condiciones básicas de calidad, debidamente calificadas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, SUNEDU.

Las nuevas perspectivas del deber ser de una universidad se delinean tanto en la Ley 30220 como en las normas de SUNEDU y, de seguro, han hecho fortalecer sino cambiar el rumbo de la costumbre de gestionar universidad, pues ya no basta tener y alcanzar objetivos académicos y mostrar solvencia económica, financiera y de escenarios para lograrlos, sino tener además: (a) disponibilidad de docentes calificados para formar profesionales de alta calidad, (b) realizar investigación científica y publicarla, (c) servicios de bienestar y defensoría universitaria bien constituidos, (d) mecanismos de mediación e inserción laboral, (e) responsabilidad social universitaria, (f) motivar el emprendimiento empresarial y (g) facilitar la internacionalización académica.

Resulta oportuno destacar que el ejercicio permanente de mejorar la calidad del servicio educativo, con valiosa práctica de autoevaluación y evaluación externa ha permitido que, el año 2018, la Universidad María Auxiliadora logre obtener el Licenciamiento Institucional de SUNEDU desde 18 de octubre de dicho año, logrando ser la número 55 de las universidades que, cuentan con dicha licencia, legalmente exigida, para poder ofrecer el servicio de educación superior universitaria, aspecto que nos compromete a seguir formando eficaces profesionales y excelentes personas.

Como producto de la reflexión y el diálogo constante, el Modelo Educativo que se ejercita en la Universidad María Auxiliadora, UMA, y expone aquí, utiliza y consolida el espíritu de la búsqueda del conocimiento y ejercicio de la inteligencia, en favor del bien común y el desarrollo social. Con ello se afirma el derecho a buscar incondicionalmente la verdad y se entiende que por encima de la formación de una profesión particular de sus egresados está su realización integral como personas de bien y dignos ciudadanos.

En la UMA, siempre estamos haciendo lo más valioso para que nuestros estudiantes asuman la ética, en su más elevada escala de valores, y realicen sus mejores esfuerzos, sin limitarse a sus escasos recursos, más con mística y entrega a la búsqueda del saber y la verdad, de manera que la formación integral les permita lograrse como ciudadanos ejemplares para aportar al desarrollo de una sociedad que progresa en bienestar común y ejercicio democrático. Una auténtica universidad continúa siendo, siempre, una comunidad de estudiantes, docentes y graduados, por ello es que conformamos y consolidamos una universidad centrada en el aprendizaje, acogedora, afable, académica y científicamente flexible, plural, equitativa, inclusiva, responsable, cooperante y solidaria, ejemplo para su contexto, emprendedor y

generador de valor.

En el Modelo Educativo UMA, se plasman los lineamientos axiológicos y políticos que han guiado nuestros propósitos y prácticas cotidianas de los procesos formativos, e incorporan el mejoramiento continuo de la calidad; entrelazando formación académica, investigación y responsabilidad social, necesarias para la creatividad y la visión del futuro.

El modelo educativo de nuestra universidad sintoniza con las demandas de una realidad de desafíos y cambios. Este modelo ha sido concebido en la mejor y más ordenada tradición de pensamiento, de interacción y de comunicación; y, como tal, apunta al futuro con la intención de convertirse en vehículo de diálogo en la sociedad del contexto en que ofrece formación académica y personal la Universidad María Auxiliadora, con la mejor calidad, debido a la atenta y permanente lectura de exitosas experiencias que tenemos en el marco de nuestra apasionante labor, que nos permitirá estar siempre en condiciones de incorporar aportes y sugerencias que vayan transformando y perfeccionando la Universidad y sus componentes. De esta manera siempre consultamos y reflexionamos sobre estándares de excelentes universidades con mucha más experiencia en este quehacer y que se convierten en referentes indispensables para forjar nuestra propia personalidad e identidad, necesariamente comprometida con las necesidades y demandas de la República del Perú, la Región de Lima y el Distrito de San Juan de Lurigancho.

FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS

Es valioso empezar con aquellos elementos que le dan a nuestra Universidad María Auxiliadora lo esencial y fundamento del quehacer educativo universitario marcando con ello el horizonte a donde se dirige la institución:

Visión:

Ser una universidad reconocida en el ámbito nacional e internacional por su formación con excelencia académica y responsabilidad social.

Misión:

Formamos profesionales en un espacio académico de excelencia que privilegia el compromiso social, emprendimiento e investigación.

Pilares:

- Calidad académica.
- Emprendimiento.
- Responsabilidad social
- Investigación.
- Internacionalización.

Valores axiológicos:

- Honestidad.
- Respeto y Tolerancia.
- Compromiso.
- Servicio.
- Orientación a resultados

Formación por Competencias de Egreso: Las competencias profesionales no se refieren

solamente a la calidad del trabajo sino de sus resultados eficaces y eficientes. Si el estudiante cuenta con una sólida formación axiológica, entonces tendremos como resultado personas confiables y solidarias; esto es, sujetos éticos que infunden calidad en el trabajo de equipo en cualquier organización, anteponiendo incluso los intereses generales a los particulares. Apostamos por una formación humanista; en efecto, el estudiante debe tomar posición en la vida como un intelectual, es decir, como un sujeto dispuesto al análisis, a la reflexión, a la crítica, a la síntesis; cuando menos a lo razonable para el bien común.

Al ser parte de la UMA nos vemos observados por el mundo que nos rodea y nosotros, recíproca y necesariamente, tenemos ojos evaluadores del proceso de generación de conocimiento, de cultura y de competencias, para incorporar gradualmente nuestros graduandos a la sociedad y formar parte de ella con propuestas de generación de valor y desarrollo.

La Comunidad Universitaria: La alusión a la expresión que nombra este apartado ("Comunidad Universitaria") encierra en sí misma la identidad histórica de lo que es y ha sido una universidad. Esta identidad, se concentra en la relación entre profesores y estudiantes en torno a la búsqueda de la verdad. De aquí, se desprende la esencia de que la universidad como creación humana es un tipo de relación (por encima de edificios o lugares) especial entre enseñantes y discípulos interesados profundamente por aprender. Sin embargo, este proceso de cambio o aprendizaje no solo apunta — ni se reduce - a la investigación y a desentrañar los objetos de estudio a través de leyes, descripciones rigurosas e hipótesis explicativas. Por este motivo, esta búsqueda de la verdad se proyecta hacia la formación especializada o lo que comúnmente llamamos como formación profesional.

De esta manera, el sentido de comunidad en la universidad en su versión más actual, está enriquecida con despliegues sumamente importantes como la responsabilidad social, la extensión, la cultura, el arte, la socialización del conocimiento y los deportes, entre otros. En síntesis, se podría decir que la propia complejidad de la sociedad moderna se ha trasladado al mundo universitario a tal punto de configurar su carácter complejo, sistémico y enraizado con las demandas sociales a tal punto de proponer nuevos derroteros en el plano local, nacional e internacional. Este último aspecto es muy importante puesto que las universidades no esperan pasivas las exigencias de la sociedad, sino más bien, participan de una manera asertiva al indicar los caminos hacia donde transitar. Este es quizá la dimensión política más representativa de la universidad del presente siglo: su capacidad de transitar desde la investigación científica que genera insumos relevantes (también) para la toma de decisiones a esfuerzos cada vez más comprometidos por cambiar y mejorar este planeta tensionado por problemáticas ahora de alcance planetario.

Es en esta perspectiva dialógica interna (Comunidad Universitaria) y externa (Universidad – Sociedad) donde la Universidad María Auxiliadora se alinea desde la realidad a la cual pertenece. Esto es importante pues hacer y vivir universidad, más que un ejercicio abstracto, supone el encarnarse con su entorno social inmediato y desde ahí mirar los desafíos propios como los más lejanos. De esta manera, nuestra participación activa en y con la comunidad del Distrito de San Juan de Lurigancho contextualiza una identidad especial, que, si bien se corresponde a la tradición histórica, es única, irrepetible y diferente a las otras; más aún cuando servimos de manera preferente a nuestros vecinos que apuestan por nuestra institución como un camino para superar sus condiciones apremiantes en cuanto a lo socioeconómico, o en su defecto, para mejorar sus condiciones de vida. En fin y al cabo, para nuestros estudiantes el estudiar en la UMA marca una sustancial diferencia con respecto a no acceder a la educación superior universitaria.

Pero al mismo tiempo, esa apuesta por nosotros como la vía para superarse y realizarse en lo personal — profesional nos tensiona saludablemente y nos exige un compromiso bastante

grande a fin de responder con coherencia al contexto, y al mismo tiempo, abrir horizontes, visiones y perspectivas insospechadas por nuestros estudiantes. He aquí, seguramente, el principal trasfondo ético social de nuestra razón de ser como Universidad; el mismo que nos lleva a recrear desde una realidad compleja y llena de adversidades a un ideal de sociedad mejor o utopía de lo que se puede conseguir con el ejercicio responsable de una profesión. Esto nos compromete cada día más por ser respuesta y alternativa para gestar un proyecto de calidad con compromiso social real que va más allá de las palabras. Pues en la realidad donde nos insertamos las el discurso sin sustancia se hace más que evidente. Por este motivo, esta apuesta por gestar una comunidad universitaria en el distrito constituye un vivo testimonio. Este último aspecto es crucial para nosotros como UMA y que nos lleva a resolver una serie de antinomias propias de nuestra naturaleza como organización. Es así que, siendo una universidad con fines de lucro no somos mercantilistas y pretendemos ofrecer la mejor calidad posible incluso a costas de un margen mayor de rentabilidad. Es así que, siendo una sociedad anónima cerrada (S.A.C) con una Junta General de Accionistas hemos construido una comunidad dialógica y participativa donde todas las voces son escuchadas en la búsqueda del poder de los argumentos en lugar de los argumentos de poder. Es así que, estando obligadas (interna y externamente) a mostrar rentabilidad para garantizar nuestra subsistencia nos proyectamos en realidad y futuro como una muestra tangible que, si son compatibles la calidad, los precios sociales y el mantenernos rentables como emprendimiento privado. Es así que, sabiendo que nuestros estudiantes desean aprender las prácticas de una profesión para encontrar un buen trabajo, les cambiamos u optimizamos sus sueños para que vean lo que seguramente jamás imaginaron. Es así que sabiendo que pudiera existir una dosis de desesperanza en los estudiantes, nos esforzamos (y aquí los docentes y las autoridades juegan un papel trascendental) por educar en y con el optimismo de que la esperanza proyectada en esfuerzo siempre abre los caminos más difíciles. Es así que, desde una identidad como universidad societaria, nos relacionamos con nuestros similares nacionales como extranjeros, pero al mismo tiempo y en honor a esa identidad histórica a la cual respetamos, nos identificamos con universidades públicas y privadas de rango mundial a las que vemos con respeto, admiración y dignas de emular.

En relación a lo mencionado, en esta comunidad universitaria se dan cita varios actores relevantes que pasaremos a comentar en las páginas siguientes. Veamos:

Las autoridades universitarias: En pleno respeto a la actual Ley Universitaria nuestra Universidad cuenta con una plana de autoridades con experiencia académica y el liderazgo nítido a fin de llegar a impactar en las dinámicas institucionales. Es desde este nivel jerárquico desde donde se irradia un liderazgo vertebrado por lo dialógico, lo auténtico, lo transformacional y lo constructivo. Tal es así, que las figuras que integran nuestro staff de autoridades son reconocidas como personas disponibles a las cuales se les puede consultar, visitar, convocar y preguntar con total confianza. Pues solo así, estaremos en condiciones de sintonizar con los estudiantes y también con las necesidades de los docentes.

De esta manera, en la figura de las autoridades de la UMA se configura un doble rol o faz que debe estar presente a fin de que los procesos y los influjos sigan favoreciendo las dinámicas institucionales. Uno de ellos es la experiencia académica de alto nivel y en donde la investigación se constituye un valor agregado para edificar solvencia académica gracias al capital intelectual y relacional que caracterizan a los académicos de elevado reconocimiento. El otro, se relaciona con condiciones, disposiciones y disfrute por la gestión, la conducción de personas y el inyectar un entusiasmo sin límites por ser, crear, recrear, sacrificarse e ir siempre más allá. Todo esto es solo posible a través de líderes auténticos y transformacionales que sean capaces de predicar con el ejemplo lo que se espera de los demás. Esto supone

explicitar con claridad que, si bien el líder no es un ser perfecto, es siempre una persona con una existencia modélica auténtica sedimentada en historias personales articuladas, con frecuencia, en la superación de la adversidad, las situaciones límite, los desafíos o las condiciones sociales - políticas adversas.

Ante lo expuesto nos queda más que claro que ser autoridad académica es ser un líder para una carrera, una facultad o una oficina al interior de la UMA. Pero de manera especial, ese líder encarna ante los estudiantes ese deber ser de un profesional que ejemplifica hacia dónde y cómo aproximarse a los otros, a los desafíos del campo laboral y a la mejora de la sociedad. Esto, es algo fundante en nuestro proyecto educativo y que proyecta lo que sus creadores son y lo que desean en el futuro del impacto social de la UMA en el tiempo que está por venir (un porvenir en el sentido más gráfico o lúdico del término).

Por otro lado, este líder o autoridad académica domina con gran disposición herramientas avanzadas de gestión que le permitan tomar las mejores decisiones dentro de nuestro marco institucional. Del mismo modo, nuestras autoridades se caracterizan por su vocación por ser figuras disponibles y enfrentar con solvencias los problemas y canalizar las iniciativas de los demás integrantes de nuestra comunidad educativa. Así, se destaca por sus habilidades blandas o competencias sociales que lo convierten en un agente constructor de sanos procesos internos y de una real diplomacia académica en la vinculación con los actores relevantes del entorno nacional e internacional.

Los docentes: Las aspiraciones en un doble sentido se encuentran en torno a los docentes de la UMA. Por un lado, el docente de la Universidad procura en todo momento el ser un facilitador de las intencionalidades fundacionales y, por el otro, busca incansablemente encausar las expectativas de sus estudiantes hacia niveles más elevados cada vez. Esto supone la docencia magistral (en el buen sentido del término), animada por el pensamiento complejo y alimentado de la práctica profesional relevante y/o sus despliegues como investigador, consultor o funcionario público. De esta manera, los docentes de la UMA son los artífices de ese feliz encuentro de estas dos fuerzas que se entrelazan en el salón de clases, en el laboratorio, en las conversaciones de pasillo, en la cafetería o los trabajos de campo.

Asimismo, este docente enseña con el ejemplo e ilustra con sus propias experiencias lo que la teoría desea decirnos. Así, se convierte en un dialéctico en cuanto a didacta; una persona lleva a sus estudiantes a que vean en sus prácticas las teorías y en sus teorías sus prácticas. Quizá, aquí, en este ejercicio del pensamiento y de la acción donde se fragua el aprendizaje de los estudiantes. Es aquí, y con una aproximación humana, cálida y fraterna, donde los docentes alcanzan el que sus estudiantes se lleven -para sus vidas- una experiencia memorable que los acompañará por el resto de sus vidas. Una experiencia no solo de la ciencia o la técnica, sino también, de un ser humano que se preocupó por no dejar de serlo ni un solo instante en sus interacciones pedagógicas.

La Universidad María Auxiliadora en cuanto al ser docente precisa y convoca a profesionales con experiencia que tengan pasión por enseñar y deseos de trascender con una docencia preocupada siempre por la integralidad, la complejidad, la ética, los valores y el dominio de los contenidos que enseña. También, procura que todos sean investigadores del pensamiento a todo nivel. Esto supone el estar constantemente pensando en complejidad los problemas del campo profesional y en una perspectiva sistémica que permita superar toda forma de reduccionismo y simplificación de la realidad. Pero también, y dentro de nuestro modelo de universidad que forja profesionales, precisamos de docentes investigadores con inclinaciones muy profundas por generar conocimiento científico y desarrollar tecnologías. Esto, tiene un

impacto no solo en el posicionamiento social — cienciométrico de la Universidad; pues también estos docentes proyectan hábitos intelectuales como el rigor, la capacidad de escribir, el interés por leer literatura científica y la plena disposición por mirar la realidad en profundidad. Los docentes con experiencia y vocación por la búsqueda de la verdad a través de la investigación son muy necesarios y valorados por su aporte al proyecto universitario y quienes en cierta medida prepararán las bases para nuestros programas de posgrado; en especial cuando tengamos doctorados y pasantías de investigación.

Los estudiantes: Para que se geste el aprendizaje se precisan buenos docentes y estudiantes con la disposición para aprender. Pues nadie puede aprender a la fuerza y sin un mínimo de motivación personal para adquirir conocimientos, destrezas y habilidades para el trabajo profesional. De esta manera, esa apertura a la formación es vital y es probablemente una de las características propias de nuestro alumnado; quienes en una proporción elevada trabajan para costearse sus estudios con los sacrificios que ello supone. O también, por otro lado, saben bien que sus familias hacen sacrificios importantes a fin de que estudien dentro del distrito en una universidad privada con todas las facilidades del caso y además con Licencia de Funcionamiento otorgada por la SUNEDU.

Es esta disposición o apertura a cambiar en lo personal una característica saltante de nuestro alumnado. Característica que buena parte está en el ADN fundacional de la UMA que se proyecta como una obra de emprendedores (promotores), con emprendedores (docentes) y para emprendedores en potencia o hijos de emprendedores asentados mayormente en el distrito de San Juan de Lurigancho. Aquí cabe hacer el hincapié de que el término emprendedor no se aplica necesariamente a una persona que funda una empresa privada y tiene un éxito económico. Nosotros vamos más allá y estimamos que un emprendedor es también una persona que adquirió con esfuerzo una maestría personal tal que pudo alcanzar parte importante de sus sueños a través de la generación de emprendimientos, la disposición intraemprendedora y haciendo de sus días una existencia plena enfrentando, solucionando y respondiendo de manera adecuada a la vida misma; una especie de sabiduría y confianza personal en sus capacidades y en sus propias limitaciones (o debilidades) como ser humano falible que es al igual que todos.

Sabemos también que nuestras pensiones sociales para muchos estudiantes suponen un esfuerzo grande por pagar las cuotas. Y, para ellos, la UMA tiene un programa de apoyos, subsidios, becas y beneficios siempre y cuando se cumplan unos requisitos académicos de base.

Los administrativos: El personal administrativo, o lo que comúnmente se conocen con el nombre de funcionarios, son parte importante de la Comunidad Educativa; pues son ellos la primera instancia en gran parte de los contactos al interior de la UMA. Del mismo modo, son ellos las personas capaces de orientar a estudiantes, padres de familia y docentes. Su rol por tanto es muy significativo para que el acontecer universitario fluya en coherencia con su naturaleza institucional y con el marco regulatorio nacional.

A todos nos consta que la razón de ser de la Universidad no es la de prestar servicios administrativos ni la gestión propiamente tal. Es así que está más que claro que esa no es nuestra naturaleza fundacional. Sin embargo, para que las cosas buenas sucedan en una universidad como la nuestra (y como todas) el soporte administrativo (en donde incluimos al respaldo tecnológico) es un componente imprescindible. A esto podemos sumar la presencia protagónica de todos sin excepción. Pues las personas que hacen limpieza o cuidan nuestras instalaciones o nos sirven un café en el restaurant universitario se esmeran por educar también con su educación, su calidez y su vocación de servicio. Esta comunidad universitaria no sería tal sin el concurso de todos quienes con su talento y esfuerzo soportan todo lo que implica el

trabajo académico e investigativo. Imaginemos por un momento lo "cataclísmico" que sería para la UMA no contar con los administrativos o funcionarios: nadie daría informes, la biblioteca tendría que cerrar, no habría ambientes dignos y limpios para aprender y no habría forma de respaldar compras, adquisiciones y procesos sumamente complejos que constituyen andamios para la labor de autoridades, docentes e investigadores.

Es nuestro personal administrativo en su conjunto, un cuerpo de educadores que con sus gestos, hábitos y profesionalismo transmiten a los estudiantes una forma modélica de hacer las cosas: una especie de cultura organizacional que aprende a sí misma y que enseña a los usuarios y demás trabajadores.

SISTEMA PEDAGÓGICO

El sistema pedagógico del Modelo Educativo de la Universidad María Auxiliadora enlaza y armoniza una amplia variedad de recursos destinados para asegurar el aprendizaje y formación integral de sus alumnos, conjugando éstos en lineamientos y componentes curriculares, componentes pedagógicos y componentes evaluativos que proveen el soporte y garantía a su proceso de enseñanza.

Componente Curricular: La gestión y realización de los procesos educativos de formación superior son parte fundamental de una concepción académica, de manera que se expresa en el currículo de cada carrera o programa, que contienen el perfil profesional, el respectivo plan de estudios y los métodos de enseñanza-aprendizaje para el desarrollo de competencias y de evaluación de logros, mientras que los sílabos de cada asignatura del respectivo plan de estudios, contienen el detalle del sucesivo proceso de aprendizaje.

Consideramos que la producción de *conocimientos teóricos* es inseparable de la acción práctica. Si bien valoramos el saber por el saber, también reconocemos que en una universidad moderna el saber se orienta por el poder práctico transformador.

Componente Pedagógico: La Universidad María Auxiliadora ha sabido edificar un sistema pedagógico que pretende ser un sello distintivo del ejercicio de la docencia en la institución, y por consiguiente un distintivo de las formas que esperamos sean reconocidas en todos nuestros egresados. De esta manera, estamos convencidos de que es a través de los egresados en que se reflejará esas preocupaciones que tenemos por hacer de cada clase un momento memorable para cada uno de nuestros estudiantes.

Es así que podemos sintetizar el componente pedagógico de aula en lineamientos pedagógicos y lineamientos metodológicos.

- Lineamientos Pedagógicos: Basados en estos principios el accionar de nuestros estudiantes serán cada vez más valorados en el mundo académico y laboral toda vez que donde quieran que presten sus servicios tendrán en su ADN formativo para seguir aprendiendo de manera autónoma y regulándose en función a las necesidades y problemáticas que se les presenten.
 - 1. Aprender a aprender para ser y hacer lo mejor, en todo contexto y circunstancia, para saber ser íntegros y saber brindar las mejores soluciones, individuales o de equipo, para superar los múltiples problemas sociales.
 - 2. Desarrollador de competencias para que nuestros estudiantes y egresados se desempeñen con excelencia en las distintas circunstancias, que ofrecen la investigación, el servicio a la sociedad o el intercambio académico.

- 3. Aprendizaje intercultural y multidisciplinario en toda la vida, para dinamizar el desarrollo humano con ejercicio ciudadano de elevada escala de valores, reflexión y juicio crítico por el bien común.
- 4. Interacción polivalente con organizaciones públicas y privadas, sin límites geográficos, políticos ni culturales, ampliando la magnitud y alcance de los saberes que generan valor, bienestar y desarrollo.
- 5. Utilizar la ciencia y las tecnologías de datos, información y comunicación, para fortalecer la cadena de valor de la investigación y del conocimiento, tanto como el espíritu creativo, emprendedor y de intercambio.

- Lineamientos Metodológicos:

- 1. La docencia en la UMA es plenamente respetuosa de los estudiantes y los colegas. Los estudiantes constituyen así legítimos otros que vienen a nosotros para aprender, ser respetados y valorados como personas en formación.
- 2. La docencia en la UMA procura ser una síntesis constante del saber profesional de los docentes y la necesidad real por aprender de los estudiantes.
- 3. La docencia en la UMA tiene a la mano todos los recursos tecnológicos disponibles. Sin embargo, recarga la excelencia docente en su capacidad dialógica, comunicativa y humana. Por tanto, nos distinguimos por el uso (y no el abuso) de las tecnologías de la enseñanza, la comunicación y la información.
- 4. La docencia en la UMA tiene objetivos y propósitos claros, explícitos para cada una de las sesiones. Para ello, es imprescindible el accionar de las autoridades de las carreras quienes entre otras cosas velan constantemente por que el perfil de egreso se refleje en un perfil real obtenido.
- 5. La docencia en la UMA procura de ser pertinente desde el momento en que los docentes son motivados a llevar casos y sus experiencias profesionales al aula. Experiencias que son analizadas, discutidas y desentrañadas en la búsqueda de las teorías, modelos o conceptos relevantes propuestos.
- 6. La docencia en la UMA pretende que se demuestre, se simule y se grafiquen en el aula los despliegues que se esperan fuera de ella. Esto es muy importante pues posibilita que exista una transferencia misma del saber desde la situación misma de enseñanza.
- 7. La docencia en la UMA pretende que sus estudiantes reciban el oportuno feedback o retroalimentación. Esto bajo el convencimiento de que gracias a esto los estudiantes podrán mejorar y optimizar sus procesos de aprendizaje. Por su parte los profesores ofrecerán estas ayudas pedagógicas, pero también mejorarán constantemente sus prácticas. Estamos convencidos que sin esta retroalimentación sería imposible reconocer un proceso formativo y nos quedaríamos en una mera transmisión de información.
- 8. La docencia en la UMA despliega prácticas evaluativas, orientados a ponderar trabajos de aplicación, el método de los casos, los casos de enseñanza y la sistematización de experiencias. En concordancia con esto tiene lugar en la UMA las pruebas orales, escritas, los debates y las exposiciones como fuentes confiables para determinar los aprendizajes logrados.
- 9. La docencia en la UMA prescribe a sus docentes que apelen a literatura científica e informes rigurosos como fuente indispensable para la toma de decisiones. Este hábito por consultar fuentes académicas es valorado como indispensable así los estudiantes se dediquen o no a la investigación.

- 10. La docencia en la UMA se esfuerza por ser exigente y muy desafiante intelectualmente hablando.
- 11. La docencia en la UMA, como componente transversal, se compromete con la práctica de valores, principios éticos y la solidaridad. Esto, tanto dentro como fuera del aula.
- 12. La docencia en la UMA tiene como aliado importante a los servicios de Bienestar Universitario y Proyección Social como ámbitos para acoger a los estudiantes y garantizarles también experiencias muy significativas de ayuda a los más necesitados.
- 13. La docencia en la UMA, tanto en sus programas iniciales como la oferta que se ofrecería en un futuro cercano, asume una naturaleza presencial que nos lleva a ratificar a cada día nuestra vocación por privilegiar la relación humana cara a cada como el encuentro más adecuado para aprender de manera relevante una determinada profesión.
- 14. La docencia en la UMA estima que el intercambio estudiantil se presenta como una significativa posibilidad orientada a que nuestros estudiantes puedan completar créditos en una universidad con la que sostenemos convenio. Del mismo modo, los estudiantes de estas universidades podrían enriquecer nuestra cultura institucional al venir a la UMA a completar parte de su formación. Por último, y en la actual coyuntura, esta posibilidad se abre para aquellos alumnos que provengan de universidades a las cuales se las haya denegado la Licencia de Funcionamiento y que cumplan con los requisitos para efectuar este traslado con características especiales.
- 15. La docencia en la UMA, considera firmemente que el modelo por competencias (y por ende la evaluación por competencias) es una garantía de cumplimiento de los perfiles de egreso en cada uno de nuestros programas.

Componente Evaluativo: El componente evaluativo regula todo el sistema a nivel de la institución, tomando en consideración los siguientes elementos evaluativos: a) Evaluación del Aprendizaje, donde se valorarán el logro de las competencias profesionales desde una mirada del estudiante, b) Evaluación del desempeño docente, donde se valorará la acción pedagógica del docente en función de los logros de sus estudiantes y finalmente c) Evaluación del programa de estudios, en función del impacto que de ellas se vaya observando en el campo laboral a través de los objetivos educacionales que serán monitoreadas en los egresados de nuestra casa de estudios.

Una nueva oferta para los nuevos tiempos de la UMA

La Universidad María Auxiliadora considera que la Escuela de Posgrado, y los influjos que se generen ahí, establecerá un dinamismo coronador de la cultura académica que se desea consolidar. Esto en virtud a que concebimos que la formación conducente a elevados grados académicos (maestro y doctor) debe de estar vertebrada por pilare muy sólidos en investigación, internacionalización, socialización del conocimiento y la formación de excelencia. Es así que en las maestrías pretendemos una preparación en campos específicos y bases muy sólidas en lo teórico que sean el sustento de las decisiones profesionales que se tomarían en el futuro. Y, en el caso del doctorado, se pretende en algún momento ofertar programas centrados en la investigación y que obedezcan a una madurez académico – científica a la cual aspiramos y tenemos como horizonte.

De manera especial la UMA, ha considerado ofertar en el futuro próximo (y supeditado a que se acepte la gestión de Modificación de Licencia Institucional ante la SUNEDU) dos programas de maestrías que obedecen a las demandas de los graduados de nuestra

organización y de otras casas superiores de estudio; Maestría en Administración de Empresas (MBA) y Maestría en Salud Pública. De esta manera se verticalizaría de manera ascendente la oferta de la UMA y sobre la base de lo ya avanzado a todo nivel desde la Facultad de Ciencias de la Salud.

Asimismo, estamos convencidos de que debemos de contar con programas de segunda especialidad. Estos son programas que se orienta a la consolidación de fundamentos y prácticas profesionales en un campo muy determinado. Por ende, su importancia para el accionar de cara a los desafíos más exigentes del mercado laboral; los mismos que esperan un accionar responsable y eficiente desde el primer día. De esta manera la UMA consciente de las demandas que van emergiendo en nuestro ámbito de influencia directo o primero (y en Lima Metropolitana en general) ha determinado ofertar (una vez se cuente con la autorización o visto bueno por parte de la SUNEDU) cuatro segundas especialidades en enfermería: Centro Quirúrgico; Emergencia y Desastres; Salud Familiar y Comunitaria; y, Salud Integral Infantil. Asimismo, cabe precisar que la UMA asume el compromiso de seguir desplegando un modelo de enseñanza (modalidad) presencial para todas sus carreras profesionales y demás programas por crear. En este caso, la Universidad, espera seguir edificando la Facultad de Ciencias de la Salud con dos nuevas carreras (Psicología y Nutrición y Dietética) una vez recibamos de manos de la SUNEDU la Modificación de la Licencia Institucional.